

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE DE INICIO DE EXPEDIENTE DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA.

A la vista de la propuesta de iniciación del expediente de subvención nominativa a la Universidad de Granada para el desarrollo y ejecución de la tercera fase del Proyecto General de Investigación “Investigaciones Arqueológicas en el Segundo Recinto de la Alcazaba de Almería (2021-2024)” y en uso de las facultades que me confiere al artículo 26.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

RESUELVO

Ordenar el inicio del expediente de subvención nominativa a favor de la Universidad de Granada, en los términos de la propuesta de fecha 1 de agosto de 2023 realizada por el Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico.

Sevilla, a la fecha de la firma.

EL CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

(Por delegación, artículo 16 Orden de 4 de noviembre de 2016)

LA DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO

Fdo.: Maria Mónica Ortiz Sánchez



FIRMADO POR	MARIA MONICA ORTIZ SANCHEZ	02/08/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmFD7G35WKQCGSQUMZVSS4FGWHS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	